CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):
Ivonne Tatiana Reina Mantilla
Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga
Bucaramanga (Santander)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 15-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Cultura, recreación y deporte
Departamento	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad	Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga
Nit	804002166-1
Nombre funcionario	Ivonne Tatiana Reina Mantilla
Dependencia	Control Interno
Cargo	Jefe de Control Interno
1.Con cuantos equipos cuenta la entidad	90
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se hace un proceso llamado alistamiento de equipos que consiste en asociar cada equipo a un dominio de la entidad. Este proceso hace que los equipos queden dominados y a cargo de un administrador encargado; de tal forma que no permite a los usuarios instalar algún tipo de software, programa y/o aplicación.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Hasta el momento la entidad no ha realizado ningún proceso de baja de software. En caso de dar de baja se deberá guardar la información al respecto en un repositorio de la entidad y dicha acción será realizada por el administrador encargado.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://inderbu.gov.co/control-interno/#7bd9f848a3564ca43

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220

ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: control_interno@inderbu.gov.co